



2ª CONVOCATORIA PRUEBAS DE IDONEIDAD 2021. SECCIÓN PUENTE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio (B.O.E. nº. 159, de 2 de julio de 2009) y sus posteriores modificaciones, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la Marina Mercante, se convoca prueba de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de patrón de altura y patrón de litoral de la marina mercante a celebrar el día 13 de diciembre a las 10:00 h. en el Instituto Politécnico Marítimo Pesqueiro do Atlántico, de acuerdo al siguiente calendario:

CALENDARIO 2ª CONVOCATORIA 2021	Patrón de Altura y Patrón de Litoral
Presentación de solicitudes	20 de octubre a 5 de noviembre ¹
Lista provisional de admitidos	12 de noviembre
Plazo subsanación solicitudes	15 al 30 de noviembre
Lista definitiva de admitidos	3 de diciembre
Realización de la prueba	13 de diciembre ²
Lista provisional de aprobados	17 de diciembre
Reclamaciones	20 al 22 de diciembre
Lista definitiva de aprobados	23 de diciembre

Para la admisión y evaluación de dichas pruebas se seguirá lo dispuesto en la Resolución de 8 de marzo de 2019, (B.O.E. nº 78, de 1 de abril de 2019) y en la Resolución de 21 de enero de 2021 (B.O.E nº 37, de 12 de febrero de 2021)

El tribunal que evaluará la pruebas será el siguiente:

Presidente: D. José Antonio Acuña Boullosa

Secretaria: D^a. Nuria Vázquez Couso

Vocal 1: D. Fernando Martín Pellicer

Vocal 2: D^a. Silvia Fernández Vecino

Vocal 3: D^a. M^a Fátima Díaz Santiago

Tribunal suplente:

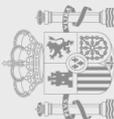
Presidente: D. Amador Castro Pereira

Secretario: D. Carlos P. Alonso González

Vocal 1: D. Vicente Solla Álvarez

Vocal 2: D^a. Ana Otero Domínguez

Vocal 3: D. Jorge Piñeiro Vicente





MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD

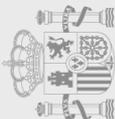
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

CAPITANÍA MARÍTIMA DE VIGO

Vigo, 18 de octubre de 2021
El Presidente del Tribunal
Jose Antonio Acuña Boullosa

Firmado electrónicamente

FIRMADO por : ACUÑA BOULLOSA, JOSE ANTONIO. A fecha: 18/10/2021 12:19 PM
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM02SC5AD8192B8FACF1FA0DF5
Verificable en <https://sede.mitm.gob.es>



¹ Las solicitudes irán dirigidas a la Capitanía Marítima de Vigo y se presentarán a través de la Sede electrónica o a través de cualquier otro registro administrativo de los indicados en el Artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 02/10/15).

² Lugar de realización de las pruebas: Instituto Politécnico Marítimo Pesqueiro do Atlántico, Av. da Beiramar, 55, 36202 Vigo.